

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES

Prácticas Externas			
Créditos ECTS:	6		
Carácter	Obligatorio		
Unidad temporal:	1 asignatura en el segundo cuatrimestre.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Evaluación del tutor externo		40%	40%
Memoria de prácticas		60%	60%
COMPETENCIAS			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	La materia no tiene competencias específicas asignadas.	CT1, CT2, CT3, CT4
ACTIVIDADES FORMATIVAS		HORAS	% PRESENCIAL
Estancia en el centro de prácticas		96	100
Redacción de la Memoria de Prácticas		36	0
Tutorías		18	0
Total		150	0
CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS			
<p>El alumno podrá realizar prácticas en el ámbito de los Sistemas de Gestión de medio ambiente y Sistemas de gestión de la energía. Así mismo, podrá realizar sus prácticas externas en el ámbito de la energía, en consultorías técnicas, colegios y asociaciones profesionales, empresas energéticas, etc.</p> <p>El alumno estará tutelado por un profesional de la empresa donde realiza las prácticas, que a su vez estará en contacto con el profesor designado por UNIR como responsable de la asignatura. Al finalizar el periodo de prácticas el alumno será evaluado tanto por el profesional de la empresa, al que se le insta a rellenar un formulario de valoración del alumno, como por el profesor de la UNIR a través de una memoria que elaborará el propio estudiante, donde reflejará lo realizado en la empresa.</p>			

Las tareas a desarrollar por el estudiante serán fijadas por el tutor de prácticas externas en la propia empresa donde las realizará y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro, si bien tienen que estar en relación con alguna de las temáticas vistas en el Máster:

- Participación en la implantación de alguno de los Sistemas de Gestión vistos en el Máster (incluyendo el establecimiento de procedimientos ambientales y/o energéticos que recojan los criterios a seguir y que aseguren que las actividades realizadas, no se desvían de la política y objetivos establecidos).
- Transmisión de buenas prácticas ambientales y/o de gestión de la energía.
- Participación en la determinación y evaluación de los aspectos ambientales, para determinar su significatividad.
- Recogida y análisis de datos energéticos y en función de los resultados obtenidos, proponer sistemas o acciones que mejoren la eficiencia energética.
- Participación en la preparación de auditorías ambientales y/o energéticas.
- Participación en auditorías ambientales y/o energéticas adoptando el rol adecuado a las funciones asignadas.
- Participación en proyectos de energías renovables, sobre todo, relacionados con la aplicación de medidas de ahorro energético.